REPORTE DE CASO

Nodo de Derechos Humanos

Azumiatla

www.nodho.org
comunicacion@nodho.org

9 de Mayo de 2009

A raíz de hechos los represivos del 24 de abril en el poblado de Azumiatla y a solicitud de algunos de los afectados, integrantes del Nodo de Derechos Humanos (NODHO) nos entrevistamos con habitantes de la Azumiatla, Junta Auxiliar del Municipio de Puebla.

Antecedentes

Lucha por la tierra

Los pobladores de Azumiatla han luchado por el reconocimiento legal de la propiedad de sus tierras desde la época colonial. Primero, en el año de 1727 obtuvieron una cédula real virreinal reconociéndoles derechos sobre sus tierras. Lucharon por varios cientos de hectáreas que les fueron despojadas durante la colonia y por hacendados durante los primeros cien años del México independiente. Tras la revolución mexicana de 1910 recuperaron parte de las tierras que habían perdido y posteriormente obtuvieron un decreto presidencial que los reconocía como ejido. El crecimiento de la Ciudad de Puebla les trajo nuevos conflictos agrarios.

El proyecto Puerto Aura

El proyecto del Gobierno del Estado de Puebla llamado “Puerto Aura” en el Lago de Valesequillo en una primera etapa pretende construir un malecón, un club de vela, zonas residenciales, centros de convenciones, hoteles, restaurantes, un foro al aire libre y espacios propicios para el desarrollo de actividades náuticas. Este megaproyecto se pretende que tenga un costo total de 8 mil 323 millones de pesos y abarcará una superficie de 10 mil 481 hectáreas. “Puerto Aura” contempla detonar ganancias superiores a los 16 mil millones de pesos tan sólo en lo que refiere a bienes y raíces para todos los inversionistas que lleguen a la zona. El plan inmobiliario significaría dirigir hacia el Lago de Valsequillo el 80% del crecimiento que tendrá la ciudad de Puebla los próximos 50 años.

Se presentó el proyecto de rescate de la presa de Valsequillo a un grupo de 17 inversionistas alemanes, todos ellos especializados en tecnología de rescate del medio ambiente y de saneamiento del agua. En contraparte, los germanos expusieron un proyecto de rescate de la presa mediante tecnología totalmente alemana; aunque en ese momento no se habló del monto de la posible inversión, el viernes, los visitantes extranjeros hicieron un recorrido por la presa, donde abundaron más detalles de ambos proyectos, tomando en cuenta el potencial turístico de la zona. Dos mil ochocientos millones de pesos serán invertidos por parte del gobierno de Sajonia, Alemania y la empresa Bio Planta GMBH para un proyecto de rescate de la presa de Valsequillo.

En 2007, Felipe Calderón Hinojosa, presidente de México, junto con Mario Marín Torres, gobernador de Puebla, anunciaron el “rescate de Valsequillo” como parte del Plan Nacional de Infraestructura, que incluye lo que antes se conocía como Plan Puebla Panamá.

En la página web del grupo inmobiliario ZVA Group (www.zvagroup.com), en la sección de proyectos, aparece una breve descripción del "Puerto Aura" y en la versión en inglés se menciona el año de 2010 como fecha probable de inicio de construcción. El grupo ZVA es el que ha construido la mayor parte de los desarrollos inmobiliarios en la Ciudad de Puebla. Como ocurre en la zona "Atlixcayotl" y antes en la zona "Ángelópolis" de la Ciudad de Puebla, el "Puerto Aura" ha detonado una fuerte especulación inmobiliaria en toda la zona cercana al Lago de Valsequillo.

La información oficial sobre el proyecto es vaga y dispersa, se manejan ampliaciones de vialidades de la ciudad como la 11 sur, el saneamiento del lago, pero no manejan el nombre "Puerto Aura". Sin embargo, este nombre sí se maneja en círculos y foros empresariales. Desde 2005, un año antes de que se supiera algo del Puerto Aura, topógrafos y personas de diversas instancias y empresas constructoras llegaban a Azumiatla a realizar mediciones y estudios. A raíz de estas incursiones y de recientes despojos de tierras y conflictos agrarios con las familias Pacheco Pensado, Grajales Salas, José Luis Galindo Flores y el ex - diputado Andrés Romero Sánchez, los comuneros de Azumiatla conformaron comisiones de vigilancia.

Hechos

La represión del 24 de abril
(A partir de los testimonios de los habitantes de Azumiatla)

Presidencia Auxiliar de Azumiatla

El 24 de abril cerca de las 14:00 hrs un grupo de pobladores de la comunidad de San Andrés Azumiatla encontraron a dos personas realizando mediciones. Los llevaron a la presidencia auxiliar y los presentaron ante el agente subalterno del Ministerio Público para que los interrogara. Las personas dijeron ser topógrafos de una empresa constructora que realizaba un trabajo para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) de Puebla. Las autoridades de Azumiatla les pidieron que se presentara alguien de la SCT o de su empresa para que les informara qué trabajo estaban realizando y por qué motivo. Las autoridades auxiliares de Azumiatla llamaron también a la Secretaría de Gobernación para que intervinieran en el asunto. Durante el interrogatorio, cerca de las 23:00 hrs, los habitantes de Azumiatla comenzaron a llegar frente a la presidencia auxiliar exigiendo que se les informara qué hacían y quién había enviado a los topógrafos. Las autoridades de Azumiatla resguardan a los topógrafos en la cárcel de la presidencia auxiliar en espera de la llegada de las autoridades estatales.

Piso de la Presidencia Auxiliar

Tiempo después llega un agente del Ministerio Público (MP) de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) estatal, sin intentar dialogar con los pobladores, trata de sacar a los topógrafos lo que enfurece a la gente que se encontraba frente a la presidencia auxiliar. Al no poder llevarse a los topógrafos, el agente del MP se va del pueblo. Algunos habitantes y las autoridades auxiliares se quedan en la presidencia para resguardar a los topógrafos. Algunos pobladores intentan entrar por los topógrafos pero se les impide

Una de las camionetas quemadas

el paso. Algunas personas empiezan a gritar que los linchen. La situación se mantiene tensa y los habitantes siguen en espera de la llegada de la Secretaría de Gobernación.

Pasando la media noche, llegan a las afueras del poblado aproximadamente 70 camionetas de la Policía Estatal Preventiva. Entran por la vía principal del poblado disparando sus armas de frente. Algunos animales mueren, los disparos alcanzan varias casas y ventanas, dos camionetas, y a dos personas. Al ir entrando, los policías se distribuyen por todo el pueblo, disparando, golpeando y deteniendo a las personas que se encontraban en el camino. En la presidencia auxiliar, los policías golpean y detienen a las personas que estaban protegiendo a los topógrafos, derriban las puertas, lanzan gases lacrimógenos, y se llevan a los topógrafos en cuestión. En medio de la represión, un grupo de jóvenes, algunos del poblado y otros desconocidos por los habitantes de Azumiatla, queman tres camionetas, dos propiedad de la SCT y una de un particular. De acuerdo con los pobladores, ninguno de los detenidos tuvo parte en la quema de los vehículos.

Impacto de bala en una camioneta

Casquillos de bala "Águila" calibre 9mm y 223

Situación resultante

Hay 17 personas presas por los delitos de privación ilegal de la libertad, motín, lesiones y daño en propiedad ajena con la agravante de incendio. La esposa de Eutiquio Alameda Fuentes nos contó que su esposo y los demás detenidos fueron obligados a firmar hojas en blanco y una de las pruebas en su contra es una confesión.

El 30 de abril el Juez Primero de lo Penal, Javier Vázquez Fernández, dictó el auto de formal prisión a todos los detenidos a pesar de que la Secretaría de Gobernación había asegurado a los familiares de los presos que si no se manifestaban ese día liberaría a las personas detenidas.

1. Santiago Escalona Cordero (herido de bala y se encuentra en el Hospital de la Cruz Roja en Puebla)
2. Calixto Romero Alameda (fuertemente golpeado, sin atención médica)
3. Eulogio Rojas Merino (fuertemente golpeado, sin atención médica)
4. Anastacio Romero Onofre (fuertemente golpeado, sin atención médica)
5. Concepción Romero Fuentes (menor de edad, fuertemente golpeado, sin atención médica)
6. Job Romero Santamaría (menor de edad, fuertemente golpeado, sin atención médica)
7. Eloterio Romero Alameda
8. Eutiquio Alameda Fuentes
9. Gerardo Escalona Orta
10. Rufina Escalona Nava
11. Fabián Orta Escalona
12. Concepción Rojas Escalona
13. Víctor Rojas Romero
14. Carmela Romero Santamaría
15. Eleazar Rojas Escalona
16. Francisco Onofre Cruz
17. Eulalio Escalona Escalona (Detenido en el Hospital General de Agua Santa cuando fue a atenderse por una herida de bala)

Los familiares están divididos y el abogado que lleva 16 de los 17 casos ha presionado para que no se lleven a cabo acciones de denuncia pública. Hasta ahora nosotros no hemos podido tener acceso a los presos. Irán Benítez, abogado particular, lleva 16 de los 17 casos, es decir, todos menos el de Eutiquio Alameda Fuentes. Noe Flores Hernández, abogado particular, lleva el caso de Eutiquio Alameda Fuentes.

Notas de prensa

Domingo 26 de abril
http://www.jornada.unam.mx/2009/04/26/index.php?section=estados&article=031n1est

Lunes 27 de abril
http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2009/04/27/puebla/jus103.php
http://www.diariocambio.com.mx/2009/abril/policia/270409_dh_poli_arde_azumiatla.htm

Martes 28 de abril
http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2009/04/28/puebla/mun103.php
http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2009/04/28/puebla/mun402.php
http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2009/04/28/puebla/pol204.php